Bogotá, D.C, 08 de septiembre de 2023.

Señores
OFERENTES
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado de Evaluaciones Final

Cordialmente, me permito informar resultado final, de las evaluaciones técnica, económica y jurídica, realizadas dentro del proceso de **SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No.422-SUBAFIN-2023**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA TALA CONTRALADA DE ÁRBOLES Y LA PODA DE ARBOLES UBICADOS EN LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO "A" DEL ESTUDIO PREVIO"**, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo "a" del estudio previo, de acuerdo al anexo "c" especificaciones técnicas de la invitación publica, por valor **DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($19.181.848,00) INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN**, de igual forma se les comunica a las personas interesadas en verificar las ofertas presentadas dentro del proceso, que lo podrán hacer a través de la página web web https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.4114720

OFERENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN ECONOMICA - FINANCIERA
SERVIINSTITUCIONALES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Atentamente,

Capitán de Fragata **SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera (E) de la Dirección General Marítima
Delegataria del Gasto

Elaboró: CPS Estepany Montiel Puello
Ejecutiva de Contratos SUBAFIN

Revisó: CPS Julio Mina Banguera
Abogado Contratos SUBAFIN

Vo Bo: TF Yeferson Lino Espinel Flórez
Jefe de Contratos SUBAFIN (E)

Bogotá, D.C., 08 de septiembre de 2023

Señora:
Capitán de Fragata **SAMARY MERCEDES RODRIGUEZ MARTINEZ**
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

1. ASUNTO: INFORME REEVALUACIÓN JURIDICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.422 -SUBAFIN-2023, OBJETO: **CONTRATAR LA TALA CONTRALADA DE ÁRBOLES Y LA PODA DE ARBOLES UBICADOS EN LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO "A" DEL ESTUDIO PREVIO.**

Con toda atención me dirijo al señor Subdirector Administrativo y Financiero (E), en cumplimiento del nombramiento realizado como Comité Evaluador Jurídico, con el propósito de presentar el informe de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas presentadas en marco del desarrollo del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023
PRESUPUESTO: DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($19.181.848,00) INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.

OFERENTE: SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT: 900.422.291-2
JAIME AURELIO LOPEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 1.032.404.516
REPRESENTANTE LEGAL

	OFERENTE
REQUISITOS HABILITANTES	OFERENTE: SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS NIT: 900.422.291-2 JAIME AURELIO LOPEZ RODRIGUEZ C.C. No. 1.032.404.516 REPRESENTANTE LEGAL
Carta de presentación de la Propuesta	CUMPLE, anexa documento debidamente suscrito por el Representante Legal
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto relacionado Facultades del representante legal	Expedición: 14/08/2023 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23553304F6F48 Duración de la sociedad: De acuerdo a lo solicitado en la evaluación del proceso de la referencia el oferente **CUMPLE** con los términos de la invitación publica: *acreditando que la duración de la sociedad no será inferior al plazo del contrato, la liquidación del mismo y un año más contado a partir de la firma del contrato u aceptación de oferta.*

	Objeto: Relacionado. *Objeto social.- Obras de ingeniería civil, construcción, mantenimiento, reforma y reacondicionamiento de edificaciones para uso residencial y no residencial, mampostería, pañetes, pisos, techos acabados, pintura, fachadas, carpintería y estructuras metálicas, ventanearía puertas y divisiones en vidrio, aluminio y madera, trabajos de electricidad, instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones a gas, trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones y obras civiles, replanteo, excavación y nivelación. Rellenos y compactación para obras civiles, obras de urbanismo, construcción y mantenimiento de cerramientos, construcción, reforma y reparación de vías y calles, servicios de limpieza y lavado de todo tipo de fachadas, edificaciones y limpieza industrial, mantenimiento de todo equipo industrial, calderas, marmitas, líneas para transporte de vapor y tanques de almacenamiento de combustible, jardinería, empradización, mantenimiento de zonas verdes, corta de césped, poda, tala, bloqueo y traslado de árboles, despeje de redes eléctricas, suministro e instalación de puestos completos de trabajo en todo tipo de material, mobiliario, suministro y alquiler de equipos para construcción y demolición, dotado de operarios, servicio de alquiler incluido mantenimiento de baños portátiles y unidades sanitarias servicio de limpieza y mantenimiento de pozos sépticos incluido el retiro y disposición final de lodos, servicio de cafetería y restaurante incluido el suministro de comidas, servicio de transporte a pasajeros, equipos, máquinas y herramientas, suministro de alquiler de vehículos, suministro de papelería, ropa de trabajo, ropa deportiva e institucional, implementos de seguridad industrial. Para el desarrollo del objeto social la compañía podrá importar, exportar, adquirir y obtener a cualquier título y utilizar toda clase de contratos de compra, venta, permuta, arrendamiento, usufructo, distribución, comercialización, anticresis sobre inmuebles. Adquirir o fundar establecimientos de comercio, sucursales o agencias, con sede en esta ciudad o a nivel nacional. También podrá comercializar y proveer los materiales necesarios para llevar a cabo dicha actividad y en general explotar cualquiera de otros negocios de licito comercio que se relacione directa o indirectamente con la actividad comercial que se pueda adquirir en el país o fuera de él, contratar con entidades públicas o privadas, nacional o extranjeras la compra y venta de materiales e implementos que sean necesarios para el desarrollo de su actividad comercial. Representar, contratar y agenciar personas naturales y jurídicas, promover, fundar y ensanchar compañías y empresas comerciales, industriales y de negocios y vincularse a ellas, mediante aporte de capital o de industria o en virtud de contratos de dirección, representación, administración o distribución, en usar concesiones privilegios, patentes, adquirir, enajenar o transformar a cualquier título toda clase de bienes muebles tangibles e intangibles, en desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá: Adquirir bienes muebles o inmuebles para arrendarlos, hipotecarios o gravarlos. Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores. En general celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer derechos o cumplir obligaciones legales o convencionalmente derivados de la sociedad. Puede asumir también participación en sociedades cuya actividad sea industrial, comercial, financiera, análoga y/o afines y en todo caso relacionado con la propia actividad. La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes*

	sociales obligaciones distintas de las suyas propias, a menos que así lo autorice la Asamblea General de Accionistas. Facultades R.L *La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.*
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Fotocopia del Documento de identidad	CUMPLE, anexa documento legible.
Situación militar definida	CUMPLE, anexa documento legible.
Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral	**CUMPLE** *De acuerdo a el numeral: 20.1.6 de la invitación publica del proceso de la referencia:* ***Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el oferente deberá presentar las siguientes certificaciones:* *Persona jurídica con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso **y planilla integral de liquidación de aportes de los (03) tres últimos meses, por tanto:*** **El oferente, allegó las planillas correspondientes a los tres últimos meses.**
Certificado de aportes parafiscales	**CUMPLE** *De acuerdo a el numeral: 20.1.7 de la invitación publica del proceso de la referencia:* ***Certificación de aportes parafiscales; el oferente allega certificación en las condiciones previstas en los artículos 202 y 204 de la ley 100 de 1993,** el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988 , en virtud de lo establecido en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, reglamentada por el Decreto No. 2763 de 2012, atendiendo que aplica para las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios o sociedades y entidades extranjeras*

	contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta por sus ingresos de fuente nacional obtenidos mediante sucursales y establecimientos permanentes. Dichos documentos deberán ser suscritos por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda.
Pacto de integridad	CUMPLE, oferente allega documento legible.
Compromiso Antisoborno	CUMPLE, oferente allega documento legible.
Conflicto de interés	CUMPLE, oferente allega documento legible.
Autorización del órgano social correspondiente:	N/A
Acta de constitución de oferente plural	N/A
Registro Único de Proponentes	N/A
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	Los antecedentes fueron verificados, Se adjuntan certificados.

CONCLUSIÓN: el oferente aportó la totalidad de los documentos requeridos en la evaluacion inicial correspondientes al numeral **20.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURIDICA** de la invitacion publica del proceso de la referencia, por lo tanto, se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE.

LUZ MERY CONEO CAMERO
Evaluador Juridico

Bogotá D.C., 07 de septiembre de 2023

Señora Capitán de Corbeta
YURI STELLA HARRY OSORIO
Subdirector Administrativo y Financiero – **SUBAFIN (E)**
Dirección General Marítima - **DIMAR**

Asunto: Evaluación Técnica del Proceso de Mínima Cuantía No. 422-SUBAFIN-2023.

Con toda atención me permito informar a la señora Capitán de Corbeta Yuri Stella Harry Osorio, Subdirectora Administrativa y Financiera (E) de la Dirección General Marítima - **DIMAR**, con el fin poner en conocimiento los resultados de la **Verificación Técnica**, en desarrollo del **Proceso de Mínima Cuantía No. 422-SUBAFIN-2023,** cuyo objeto consiste en ***"CONTRATAR LA TALA CONTRALADA DE ÁRBOLES Y LA PODA DE ARBOLES UBICADOS EN LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO "A" DEL ESTUDIO PREVIO". Así:***

Fecha de evaluación: 07 de septiembre 2023

El valor del presupuesto oficial asignado del presente proceso es por la suma de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($19.181.848,00) INCLUIDO IVA Y DEMAS** EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.

Oferente: SERVIINSTITUCIONALES SAS Nit. 900.422.291-2

Representante Legal: JAIME AURELIO LOPEZ RODRIGUEZ C.C 1.032.404.516

Lo anterior de acuerdo con el reporte enviado por el área de contratación al comité técnico para la respectiva evaluación, por lo cual se procede a efectuar los siguientes análisis:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

Acuerdo el pliego de condiciones se solicitaron los siguientes documentos:

DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AREA DE MATERIAL		
EVALUACION TECNICA CONTRATAR LA TALA CONTRALADA DE ÁRBOLES Y LA PODA DE ARBOLES UBICADOS EN LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO "A" DEL ESTUDIO PREVIO", de conformidad con las especificaciones técnicas.		
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS		
EXPERIENCIA PROPONENTE	304-2022 - ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL, $20.349.000,00	PRESTACIÓNDESERVICIOSPARAREALIZARELTRATAMIENTODELARBOLADOURBANO DELAESCUELATECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICOCENTRAL.
	18001312021 - ICBF Regional Caqueta, $9.500.000,00	PRESTARELSERVICIODEPODACORRECTIVAYTALADEARBOLESQUESEENCUENTRANUBICADOSENLASINSTALACIONESADMINISTRATIVASDELICBF REGIONAL CAQUETA.
CUMPLIMIENTO ANEXO "C" ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	
PRSENTACIÓN DE CONTRATOS	CUMPLE	
POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	
SOPORTE CURSO DE ALTURAS	CUMPLE	SUBSANO

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACION TÉCNICA

Teniendo en cuenta la subsanación realizada por el oferente **SERVIINSTITUCIONALES SAS,** aporta la totalidad de los documentos requeridos, se habilita técnicamente. Se solicita continuar con el proceso en mención.

Atentamente,

CPS. GISSETH MILENA ROJAS GÓMEZ
Integrante del Comité Evaluador Técnico
Proceso Mínima Cuantía No. 422-SUBAFIN-2023.

Bogotá D.C., 08 de septiembre de 2023

Señora Capitán de Fragata
SAMARY MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Subdirector Administrativo y Financiero – **SUBAFIN (E)**
Dirección General Marítima - **DIMAR**

Asunto: Revaluación Económica en desarrollo del Proceso de Mínima Cuantía No. 422-SUBAFIN-2023.

Con todo respeto me permito informar a la señora Capitán de Fragata Samary Mercedes Rodríguez Martínez, Subdirectora Administrativa y Financiera (E) de la Dirección General Marítima - **DIMAR**, que este Comité procedió a realizar la **Revaluación Económica**, en desarrollo de la **Proceso de Mínima Cuantía No. 422-SUBAFIN-2023.** cuyo objeto consiste en ***"CONTRATAR LA TALA CONTRALADA DE ÁRBOLES Y LA PODA DE ARBOLES UBICADOS EN LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO "A" DEL ESTUDIO PREVIO".***

El valor del presupuesto oficial asignado del presente proceso es por la suma de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($19.181.848,00) INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.**

Al momento del cierre el oferente que se presentó con el precio más bajo fue:

- **SERVIINSTITUCIONALES SAS Nit. 900.422.291-2**

Lo anterior de acuerdo con el reporte enviado por el área de contratación al comité evaluador económico y financiero, para la respectiva evaluación, por lo cual se procede a efectuar los siguientes análisis:

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

El comité económico verificará el valor de las ofertas de conformidad con lo indicado en el Anexo "E", pudiendo y/o debiendo realizar las correspondientes correcciones aritméticas con valores calculados el valor unitario ofertado, sin que se pueda en ningún caso modificarse este, así como la rectificación sobre los impuestos indicados por los oferentes, con el fin de determinar la oferta con el precio más bajo, la que será sometida a evaluación técnica y jurídica.

El comité económico procedió a realizar las verificaciones:

Continuación de la Revaluación Económica en desarrollo del Proceso de Mínima Cuantía No. 422-SUBAFIN-2023

VALOR TOTAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS		
No.	**OFERENTE**	**VALOR OFERTADO**
1.	**SERVIINSTITUCIONALES SAS**	**$ 14.000.000,00**
2.	ISAIAS GODOY	$ 14.756.000,00
3.	PRADO ALEMAN HSAS	$ 15.803.200,00
4.	CONTRATAMOS LMA S.A.S	$ 16.121.168,00
5.	ECOFLORA S.A.S	$ 16.823.744,00

	OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo "E"	VALIDEZ DE LA OFERTA	LISTADO DE PRECIOS SECOP II
1	**SERVIINSTITUCIONALES SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En este sentido, este Comité procedió a realizar la Verificación Aritmética de la Oferta Económica presentada, encontrando las siguientes observaciones:

El oferente no presenta ninguna novedad, así mismo no sobrepasa el promedio del estudio de mercado por ítem.

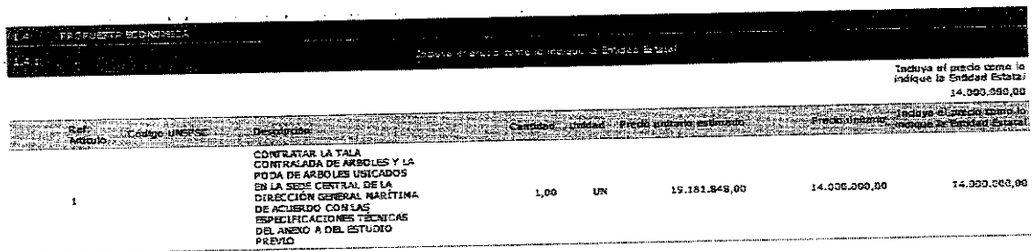
VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

Acuerdo el pliego de condiciones se solicitaron los siguientes documentos:

	OFERENTE	CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS				
		REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	**CERTIFICACION BANCARIA (fecha de expedición no mayor a 30 días)**	**REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA RIT**	**FORMATO SIIF**	**OBSERVACIONES**
1	**SERVIINSTITUCIONALES SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El oferente anexa el formato SIIF debidamente diligenciado.

CONCLUSIÓN

El oferente **SERVIINSTITUCIONALES SAS** se ajusta al presupuesto oficial asignado y la documentación cumple con las especificaciones solicitadas en el proceso.



Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							14.000.000,00
1		CONTRATAR LA TALA CONTRALADA DE ARBOLES Y LA PODA DE ARBOLES UBICADOS EN LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO A DEL ESTUDIO PREVIO	1,00	UN	15.181.848,00	14.000.000,00	14.000.000,00

Continuación de la Revaluación Económica en desarrollo del Proceso de Mínima Cuantía No. 422-SUBAFIN-2023

Se solicito al oferente aclaración de precios artificialmente bajos, para lo cual manifiesta lo siguiente:

- Con el modelo de economía de nómina descrito a ESCALA Y VOLUMEN SERVIINSTITUCIONALES SAS puede ofrecer precios favorables a sus clientes y ser muy competitivo, sin que esto le genere riesgo al contratante y a la empresa.
- A la fecha contamos con contratos de silvicultural y de jardinería en curso en la ciudad de Bogotá, para lo cual contamos con personal de planta, personal y mano de obra que sería de utilidad para el desarrollo de este proyecto sin que se generen costos adicionales por esta situación y logística ¯contratación de nuevo personal, dotación, epp, exámenes, entre otros.
- Contamos también con un musculo financiero sólido, que nos permite realizar todas las compras y gastos necesarios del contrato de contado, obteniendo así mayores descuentos y rendimientos económicos.
- Reevaluamos nuestra Oferta Económica y con ella los gastos directos, indirectos, administrativos y deducciones podemos ratificar que nuestra oferta no está inmersa en precios artificialmente bajos y es viable y rentable para nuestra empresa al 100%.
- La mejor referencia para demostrar nuestra capacidad de cumplimiento son los procesos que finalizamos satisfactoriamente con otras entidades del Estado, manejando precios y porcentajes de descuento similares a los ofertados en este proceso y donde hemos cumplido a cabalidad con todos los requerimientos planteados, con la capacidad técnica y presupuestal que demanda este tipo de negociación Comercial.
- Igualmente, que nuestra oferta económica responde a circunstancias objetivas, que no supera el punto de no perdida y no afectará la ecuación financiera del contrato.
- Es una oferta competitiva y tiene en su estructura de costos economía de escala y alcance que nos permiten generar un servicio a menor costo.
- contaran con nuestro compromiso para el cumplimiento del 100% de las actividades contratadas en las especificaciones técnicas y de calidad establecidas por la Entidad.

Por las razones antes mencionadas, el comité económico recomienda que el oferente continúe en el proceso. Se deja a consideración de la ordenadora del Gasto la presente evaluación.

Se deja a consideración de la ordenadora del Gasto la presente evaluación.

Cordialmente,

CPS. ALEJANDRA GUTIERREZ CASTILLO
Integrante del Comité Evaluador Económico.
Proceso Mínima Cuantía No. 422-SUBAFIN-2023.